Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1999 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER CANON" - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO, ID Nº 414.109, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 16 de noviembre de 2022.

VISTO: la Nota SNFCL Nº 1056/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Mesa de Entrada Institucional Nº 9175/22 en fecha 14 de octubre de 2022, por el cual se remiten las documentaciones para la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 04/2022 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Escáner Canon" - Plurianual - Segundo Llamado, ID Nº 414.109, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 1357/2022 de fecha 11 de agosto de 2022, se declaró desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2022 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Escáner Canon" - Plurianual - ID Nº 414.109, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y se autorizó a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los procedimientos para el nuevo llamado.----------

Que, en fecha 23 de setiembre de 2022, siendo las 10:15 horas, se realizó el Acto de Apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 04/2022 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Escáner Canon" - Plurianual - Segundo Llamado - ID Nº 414.109.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *"En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR TOTAL, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; este Comité recomienda la adjudicación que fuera presentada por la firma mencionada, a continuación: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC Nº 80013889-9, por un monto mínimo 120.000.000 (ciento veinte millones) y un monto máximo de 240.000.000 (doscientos cuarenta millones); IVA INCLUIDO..."* (Sic).----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLOS BACIGALUPO
Ministro

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1999 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER CANON" - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO, ID Nº 414.109, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 10 de noviembre de 2022.

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 113/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), expresa cuanto sigue: «... *esta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la suscripción de la Resolución de Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER CANON - PLURIANUAL" ID. Nº 414.109»* (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Que, el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación", del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, estipula lo siguiente: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1999 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER CANON" - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO, ID Nº 414.109, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 16 de noviembre de 2022.

Art. 1º **ADJUDICAR** a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº 80013889-9, por un monto mínimo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), IVA incluido, y monto máximo de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones), IVA incluido, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 04/2022 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Escáner Canon" - Plurianual - Segundo Llamado, ID Nº 414.109, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 04/2022 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Escáner Canon" - Plurianual - Segundo Llamado - ID Nº 414.109.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social